

## Agencia Global S&P mantiene clasificación de riesgo de Chile y cambia su perspectiva de estable a negativa

- *El reporte señala que la clasificación del país continuará en A.*
- *Ante el cambio de Outlook, el ministro Marcel manifestó: “Lo que señala es que si no tenemos la capacidad para aprobar, en el proceso político, reformas que son necesarias para estimular el crecimiento y para fortalecer la posición estructural de las finanzas públicas, los riesgos de un debilitamiento de la economía van a ir creciendo”.*

Santiago, 19 de octubre de 2023.- Hoy, la Agencia Global Standard and Poor’s confirmó la clasificación crediticia de Chile en A, con un cambio en la perspectiva a largo plazo (outlook) de estable a negativo.

En su comunicado, la entidad destaca como razones para mantener el rating la sólida institucionalidad de Chile por sobre los pares de la región, el compromiso del gobierno con la consolidación fiscal, la flexibilidad de la política monetaria gracias a un tipo de cambio flotante, un Banco Central independiente con capacidad para revertir la inflación.

Respecto a la perspectiva a largo plazo, S&P explica que el cambio captura los riesgos que provienen de un debilitamiento de los consensos políticos en aspectos claves de la agenda política y económica, “las dificultades para empujar las propuestas legislativas se pueden traducir en el tiempo en un desempeño económico y perspectivas más débiles, así como en una mejora más lenta de las condiciones sociales. Además, un crecimiento estructural más débil continuará presionando el perfil fiscal y externo de Chile”, consigna el comunicado.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel se refirió a la nueva perspectiva de largo plazo de S&P: “El principal riesgo que se identifica en este informe, citando textualmente, es que los conflictos políticos han enlentecido la aprobación de políticas significativas para estimular el crecimiento económico y reconstruir la resiliencia fiscal en Chile. Esto tiene relación muy directamente con las cosas que hoy día estamos discutiendo. Mientras esta clasificadora de riesgo valora lo que se ha avanzado en reducción de la inflación, en reequilibrio de las finanzas públicas, en reducción del déficit de cuenta corriente de balanza de pagos, señala que, si no tenemos la capacidad para aprobar, en el proceso político, reformas que son necesarias para estimular el crecimiento y para fortalecer la posición estructural de las finanzas públicas, los riesgos de un debilitamiento de la economía van a ir creciendo”.

Recordó que este tipo de riesgos también han sido alertados en el último tiempo por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de Revisión intermedia de la calificación de Chile bajo el acuerdo de la Línea de Crédito Flexible, y el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en su última exposición en el Congreso Nacional, así como se mencionó en los encuentros bilaterales que las autoridades sostuvieron en las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial (BM).

“Creo que estas son señales de alerta, que es importante que nuestros dirigentes políticos, nuestros parlamentarios y parlamentarias sean capaces de escuchar lo que nos están diciendo. Entre las medidas que este informe identifica como iniciativas que fortalecerían la situación económica de Chile y por lo tanto reducirían su riesgo, están las propuestas que son parte del Pacto Fiscal, referidas al estímulo al crecimiento, al fortalecimiento del cumplimiento tributario y al aumento en los ingresos fiscales para poder sostener gastos fiscales permanentes”, destacó el ministro de Hacienda.

El secretario de Estado explicó que este informe indica que dentro de los próximos 12 a 24 meses se podría reducir la clasificación de riesgo de Chile si es que no se responde adecuadamente a los riesgos indicados: “Esto



no es algo que podemos dejar para el próximo año, no es algo que podemos dejar para el próximo gobierno, porque dejarlo para el próximo gobierno significa que lo que aquí se está señalando, el peligro de una disminución de nuestra clasificación de riesgo se va a materializar antes. Así que, por favor, parlamentarios, parlamentarias, dirigentes políticos, escuchen estos informes, ayúdennos a generar el acuerdo político que el país necesita”, señaló Mario Marcel.

En la acción de hoy, la clasificadora confirmó además el rating en moneda extranjera de corto plazo en A-1. Cabe recordar que Chile comparte clasificación A con Arabia Saudita, España e Islandia, se encuentra sobre todos los países de Latinoamérica y sobre otros considerados similares como Italia (BBB), Portugal (A-), Polonia (A-), Hungría (BBB-) y Croacia (BBB+).

